

Como Maestro carpintero y Vecino de esta Villa, artificio haverse gastado en tapar las entradas y portillos del pueblo garitas, para refugio de los guardas y demas para huir, no se introduzca la epidemia de las andalucias;

Y todo por mandado del Sr. Governador de esta Villa, y es lo siguiente.

Primexamente, se han tapado en la calle larga y baxio de Sⁿ Francisco seis callejones de entrada y salida a el pueblo.

Yten. Dto cinco en las puertas de Maixena asta la comedera.

Yten. Dos en el Palomarico y molino de la texcia.

Yten. Tres en la Puertecilla y entradas de Cehugin y Calasparrá.

Garitas.

Se han hechos dos garitas en la herá de San Francisco y Torritena.

Yten. Dos en la Comedera.

Yten. Dos en el camino de Cehugin y Calasparrá.

Se han ocupado en toda esta operacion cien jornales de peones q^e h^ustieron de los q^e se han nombrado en calidad de guardas, para la custodia de puertas aquiétes por esta razon nada se ha pagado aunque los jornales a seis m^d balent 600

8000

Yten. por el balox de siete cargas de yeso q^e se han gastado a pie ce quarros

8010-24

Yten. En las lias q^e se han comprado se han gastado

8030-

Yten. En una arroba de Clavos

8060-

Yten. Por el balox de cinco quartones de acha q^e se han quida do en los sitios donde an estado colocadas las puertas de entrada a 20 r^d cada uno

8100-

Yten. De benti quatro dias de mi asistencia para toda esta obra y desacer y quitax todas las maderas a 8 r^d

192.

Y importa todo este gasto la cantidad q^e se figura q^e he recibido 392 24

Del Sr. Governador y para q^e conste lo firmo en Caravaca a 13 de Mayo de 1801.

Juan Martin

